



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1968 - 025

Aguaray (S), 25 SEP 2025

### VISTO:

La nota presentada por el Sr. MOLINA Elbio Aurelio DNI N° 37.301.849, domiciliado en la comunidad de Tuyunti en la Ciudad de Aguaray; Expte N° 3985/25; Y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Molina, solicita una colaboración monetaria para un compañero de del Equipo de Futbol de Barrio Chino de Tuyunti que necesita medicación es el Sr. Rivero Jorge Luis el cual sufrió una lesión y se encuentra atravesando una difícil situación de salud y como no cuenta con los recursos necesarios es que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

### RESUELVE

**Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. MOLINA Elbio Aurelio DNI N° 37.301.849, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

**Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

**Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

**Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

**Art. N°5.-** De forma:-  
Vep.-

Sandra E. Fernandez  
Secretaria de



ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY